

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECRETO N° 752

VISTO:

El expediente N° 13018-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANOS DESTACADOS, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a los integrantes de la Brigada de Agentes Sanitarios La Rioja por su trabajo, entrega y compromiso constante en el área de la salud.

Que, atento a sus múltiples funciones la Brigada de Agentes Sanitarios actúa como nexo entre la comunidad y el Ministerio de Salud Pública, Hospitales y demás Centros de Salud de la Provincia relevando en forma permanente el estado de salud de la población, debiendo elevar un informe periódico de acuerdo con lo que establezca la reglamentación; desarrolla y difunde actividades de promoción, prevención y protección de la salud; educa a la población en la prevención de enfermedades sociales como la drogadicción, alcoholismo, desnutrición, pediculosis, bucales y toda otra enfermedad que afecte en forma directa o indirecta.

Que, entre sus tareas más importantes en lo que va del año, se llevó adelante el operativo de inmunización que estuvo a cargo de la Brigada de Agentes Sanitarios, quienes recorrieron un total de 64 reparticiones y administraron más de 3.000 dosis. El Ministerio de Salud de La Rioja informó acerca de la finalización de la campaña de vacunación COVID19 en instituciones públicas. La estrategia dio inicio el 11 de mayo, con el objetivo de facilitar la vacunación en los puestos de trabajo del personal del sector del público.

Que, el operativo concluyó en las instalaciones de "Rioja Bus" donde fueron inmunizados personal administrativo, choferes y choferesas, de ambos turnos.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.-

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Declárese “CIUDADANOS DESTACADOS, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a los integrantes de la Brigada de Agentes Sanitarios La Rioja por su trabajo, entrega y compromiso constante en el área de la salud, a saber: Quinteros Matilde Dolores del Carmen DNI: 21.866.422, Torres Eliana Natalia DNI 34.914.528; Ortiz Diego Martín DNI 36.260.924; Vergara Ana Gabina DNI 33.096.341; Ruiz Norma Clelia DNI 29.883.966; Carrizo Verónica Angélica DNI 31.182.123; De Vita Yamila Edith DNI 28.020.878; Fernández Cecilia Evelyn DNI 36.437.786; Ochoa Karina Antonia DNI 30.822.339; Agüero Sergio David DNI 29.424.993, Brizuela Karina Daniela DNI 24.939.730; Ayala Dalma Branda DNI 33.820.002; Ormeño María Agustina DNI 37.319.162; Caliva Meliza Janei DNI 39.300.489; Quintero Deolinda del Rosario DNI 20.613.802; Quintero Diego Armando DNI 29.138.314; Aguirre Carmen Manuela DNI 23.812.757; todos bajo la coordinación de Bravo Miguel Ángel DNI 21.926.089,

ARTÍCULO 2º.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro del Concejo Deliberante, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Gerardo Herrera Gómez.-

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente